



FENALCO
LA FUERZA QUE UNE
BOLIVAR

INFORME A LA ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS



JUNTA DIRECTIVA

Mauricio Villegas Gerds
Presidente

Amaury Román Castañeda
Primer Vicepresidente

Juan Pablo Cepeda Faciolince
Segundo Vicepresidente

Shamir Hazzime Álcazar
Patricia Acero Franco
María Fernanda Giraldo
Rodrigo Sánchez Pretelt
Santiago Mejía Medina
Carlos Gedeón Juan
Ricardo Mayorga Chávez
Amaury Vélez Trujillo
José Enrique Rizo Delgado
Camilo Ramírez Castaño

COLABORADORES

Rafael Núñez Guzmán
Andreina Lorduy Torres
Brenda Inés Díaz Baena
Gustavo Espriella Bernal
Luz Marina García
Andrés Manzano Salazar
Patricia Osorio Hoyos
Bernabella Ramos Machado
Ingermina Díaz Martelo
Laura Marrugo Canabal
Luz Adriana Quintana Martínez
Laura Cabadías Sequeda
Mireisis Ricardo Orozco
William Vanegas García
Mónica Fadul Rosa



MENSAJE DEL PRESIDENTE JUNTA NACIONAL



Carlos Gedeón Juan

Les presento un afectuoso saludo esta mañana en la que celebramos la asamblea anual y en la que quiero referirme especialmente a dos asuntos. El primero manifestarles que la Junta Nacional de Fenalco tuvo la deferencia de designarme como su Presidente en pasada sesión, encargo que recibo con gratitud y por el cual, aprovecho este espacio ideal de participación, para hacer pública reafirmación de mi compromiso personal en continuar disponiendo mis conocimientos y mis capacidades y unirlos a los de la organización nacional, y poder así continuar construyendo la existencia del Gremio más representativo del país, que ha venido realizando con superior dedicación un trabajo por construir una Colombia mejor, una Colombia que avanza pero que también está llena de enormes e inaplazables desafíos.

El otro asunto que es motivo de mayor satisfacción, es presentarles a nuestro nuevo Presidente Ejecutivo Nacional, Jaime Alberto Cabal Sanclemente, persona en quien concurren las altas calidades profesionales de un conocedor excepcional de la vida gremial y del sector público al más alto nivel nacional e internacional, con probados logros institucionales y al tiempo las mejores personales pues es afable, empático y un gran constructor de equipos de trabajo a partir de su propio ejemplo y dedicación.

Los grandes retos de un Gremio como Fenalco próximo a alcanzar 75 años de vida, imponen grandes decisiones tendientes a renovar estrategias para continuar la inserción en un mundo cada vez más virtualizado, atravesado por tecnologías que hoy salen a la luz y al rato tienen reemplazo, pero al tiempo una entidad cada vez más volcada al servicio y a las experiencias, en donde tenemos enormes oportunidades, pues hemos sido un Gremio donde el servicio al afiliado es lo más relevante, retos que impone la atracción de los jóvenes y la construcción de modernos espacios para emprendedores e innovadores que están empezando el camino empresarial, sobre lo cual valga decir, Fenalco Bolívar ha sido pionera con su programa



Fenalco Joven, nuevas generaciones que deben aprender a conocer y a querer la actividad gremial, sin la cual la gestión empresarial sería verdaderamente difícil de sobrellevar.

FENALCO con su quehacer y el de sus afiliados, grandes y pequeños, continuará sumando su esfuerzo al de todas las instancias de la sociedad, que creen, como lo creemos nosotros que el país merece un presente mejor para todos sus hijos y porque entre otras cosas, en una sociedad que se reconoce democrática, todos los ciudadanos cargamos con una cuota de responsabilidad.

Sea esta la oportunidad para reafirmar ante ustedes, ese compromiso del Gremio más democrático y representativo de Colombia del cual nos sentimos tan orgullosos de pertenecer, como comprometidos con hacer realidad, día a día, su misión institucional, porque observamos complacidos que los comerciantes valoran hoy

más que nunca, el sentido de asociación y con ello honran el lema de la Federación de ser la fuerza que une y la fuerza que trabaja para poder cumplir sus altos compromisos. También les decimos, contamos con su apoyo para sumar muchísimos años más de existencia. El comercio es y seguirá siendo el gran jalonador de la economía.

El trabajo sin descanso de los comerciantes de Colombia y las expresiones de su responsabilidad social, son una respuesta justa a estos esfuerzos y desde el Gremio los convocamos a no desfallecer y renovar su optimismo a diario. Tengo la certeza de que estas palabras recogen el sentimiento gremial.

Carlos Gedeón Juan
Presidente Junta Nacional



MENSAJE DEL PRESIDENTE EJECUTIVO NACIONAL



Jaime Alberto Cabal

EP: Si bien usted ha estado vinculado con el sector turístico y hotelero, la actividad comercial está muy ligada a ellos. ¿Cuáles son las apuestas que se pueden poner en marcha en ese renglón de la economía?

JACS: Efectivamente, el comercio está íntimamente relacionado con hoteles, restaurantes y servicios y eso hace que se genere un compromiso importante para seguir trabajando por el sector desde Fenalco y obviamente por los demás sectores y subsectores.

En cuanto a algunas prioridades, Fenalco ha sido clave para la economía del país y uno de esos retos es mantener por lo alto ese nombre y su historia, pero introduciéndolo a los tiempos actuales y futuros al Gremio.

La idea es modernizarlo internamente y también en sus aspectos programáticos en temas claves como la transformación tecnológica y digital.

También tenemos que fortalecer la internacionalización y la cooperación con otros países.

De igual manera, he compartido con la Junta Directiva el desarrollo de un esquema propositivo en Fenalco que pueda influir en las grandes decisiones económicas del país y aportar a los desafíos que tiene Colombia en materia empresarial. El comercio está en todas las actividades empresariales de Colombia y su gran potencial de afiliados así lo señala. Por ello queremos potenciar ese sentido empresarial en todos los renglones de la economía.

EP: ¿Usted que ha vivido varios años fuera de Colombia la imagen que tienen los extranjeros de nuestro país es mucho mejor que la de los mismos colombianos?



La imagen de nuestro país en el exterior es muy positiva y ojalá todos los colombianos pudieran tener esa misma percepción. Lo digo porque de esa manera tendríamos menos divisiones y polarizaciones y tendríamos un espíritu proactivo dedicado a pensar en proyectos comunes por el país.

Le cuento que frente a otros países de América Latina tenemos imagen de un país serio y que tiene gran estabilidad económica y política. Además, nos ven como una nación importante que se sobrepone rápido a los problemas. Esa imagen hay que seguirla proyectando con realizaciones y objetivos y ese

es parte del grano de arena que quiero poner al frente de Fenalco.

Qué mensaje les quiere dejar a los comerciantes...

“Vamos a trabajar con los comerciantes grandes, medianos, pequeños y micros para defender sus intereses. Podemos hacer alianzas estratégicas con otros gremios para fortalecer la posición del sector privado”.

Jaime Alberto Cabal
Presidente Nacional

**Apartes de la entrevista concedida a El País de Cali, mayo 2019.*



MENSAJE DEL PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA



Mauricio Villegas Gerdts

Apreciados afiliados:

Tengo la feliz oportunidad de presentarles un cordial saludo de bienvenida a la Asamblea Ordinaria de Afiliados 2019, en la cual como es habitual, recibirán informe detallado de la gestión gremial durante el pasado ejercicio en los diferentes ámbitos, informe que les ha sido entregado y será compartido a continuación por la Dirección Ejecutiva.

Quiero referirme a varios temas puntuales que considero de la mayor relevancia comentar y reafirmar en este espacio ideal de toma de decisiones.

El primero, es compartir el reconocimiento unánime que el Gremio le ha hecho a Carlos Gedeón Juan, representante de la Seccional ante la Junta Nacional, al escogerlo como su Presidente. Es la segunda ocasión en la historia que ello sucede, y en un momento de especial coyuntura para Fenalco, pues participó activamente en un juicioso proceso de selección del nuevo Presidente Ejecutivo Nacional, Jaime Alberto Cabal Sanclemente, quedando con dicha designación en inmejorables manos esta institución próxima a alcanzar 75 años de existencia. Valga señalar que esta distinción, lo es también a la seccional Bolívar, a quien se le reconoce la manera diligente y detallada como es dirigida gremial y administrativamente y que con frecuencia es mencionado en el nivel central del Gremio.

También es importante destacar que desde el Gremio, hemos venido ocupándonos de temas que no solo trascienden al servicio y desarrollo de los afiliados y el comercio, sino a la totalidad de la región y país. Temas como los servicios públicos, el Canal del Dique, que en hora buena tiene finalmente el compromiso gubernamental y sobre lo cual Fenalco ha realizado gestiones para tal fin; la defensa de la educación superior con el apoyo irrestricto a la Universidad Tecnológica de Bolívar de la cual somos miembros corporados y que fue recientemente reacreditada en alta calidad o el Tecnológico Comfenalco y a otras



con las cuales trabajamos en diversos tópicos y espacios, nos animan a seguir, sin bajar los brazos, en la construcción del camino para la permanencia y firme vocería de Fenalco en el concierto nacional y regional.

En cortas líneas destacamos:

- FENALCO Bolívar es la quinta seccional con mayor número de afiliados de la Federación.
- La revista NOTIFENALCO Bolívar, cumple 20 años y 240 ediciones, la convierten en el medio impreso de mayor tradición gremial.
- En lo referente a procesos administrativos, desde 2007 de forma sostenida hemos estado certificados por Icontec. Los resultados de las encuestas son una válida expresión de ese esfuerzo.
- Hemos aprobado un plan de bienestar, en la medida de las posibilidades gremiales, que ha servido a los colaboradores y a sus familias.

- Seguimos siendo el Gremio de mayor exposición a medios y el tercero con mejor reputación nacional después de Federación de Cafeteros y Asocolflores.
- Todos nuestros indicadores financieros mejoran año tras año.
- Seguimos comprometidos como desde hace más de 20 años contra la corrupción y contra toda forma de explotación infantil.

Todo lo anterior y mucho más, ha sido y seguirá siendo posible gracias al compromiso de cientos de afiliados comprometidos en hacer de Fenalco un foro de trabajo común en beneficio de la sociedad.

¡Nuevamente gracias a todos!

Mauricio Villegas Gerdtz
Presidente Junta Directiva



MENSAJE DE LA DIRECTORA EJECUTIVA



Mónica Fadul Rosa

FENALCO: 74 AÑOS SIENDO LA FUERZA DEL PAÍS

Apreciados Afiliados:

En mi calidad de Directora Ejecutiva de Fenalco Bolívar, me complace en dar a ustedes la más cordial bienvenida a esta Asamblea General, en la que recibirán un completo informe sobre las actividades desarrolladas por el Gremio en el año anterior y el estado de su situación económica.

LA ASAMBLEA ESPACIO VITAL DEL GREMIO

La Asamblea que celebramos es el espacio propicio para confirmar la suma de las voluntades de los afiliados de la región, al trabajo nacional del Gremio, que con gran satisfacción, sirve no solo a quienes lo conforman, sino a la sociedad entera.

Todo lo hacemos observando nuestros valores corporativos:

Calidez

Calor humano en la gestión del servicio y con nuestros compañeros de trabajo.

Honestidad

Actuar en forma libre y espontánea con integridad a los compromisos adquiridos para beneficio propio y de la empresa.

Respeto

Tratar dignamente a todo ser vivo y lo que nos rodea, como base de la convivencia pacífica.

Tolerancia

Valorar y aceptar la diferencia de opiniones, sentimientos y culturas, como una oportunidad para enriquecer cualquier proceso de decisión en la convivencia pacífica.



Responsabilidad

Cumplir con entusiasmo las labores asignadas o asumidas en todos los campos, todo esto para alcanzar los resultados esperados o acordados.

Efectividad

Completar la labor de una manera organizada, ágil y óptima, administrando bien los recursos.

Sentido de pertenencia

Estar plenamente identificado, involucrado y comprometido con los objetivos de intereses que fortalecen al Gremio aportando todo nuestro potencial.

Lealtad

Somos una fuerza comprometida a proteger, defender, cuidar y amar lo que hacemos.

Puntualidad

Valoramos el tiempo y cumplimos con exactitud todos los compromisos y responsabilidades adquiridas.

Comprensión

Valoramos la importancia de escuchar y entender al otro, aceptando y respetando su razón de ser, entendiendo que los objetivos comunes deben imperar ante los intereses particulares.

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA: UNA VEZ MÁS

En el plano local, la ciudad y la región han venido avanzado con dificultad y a pesar de haber logrado situarnos en un contexto de relativo desarrollo y crecimiento, que nos permiten

tener relevancia regional, no es menos cierto que tenemos graves problemas en materia de desarrollo humano, de gobernabilidad territorial, de educación y de confianza, solo por mencionar los más evidentes hallazgos.

GESTIÓN SECTORIAL + GREMIAL

Podrán además apreciar en el informe que la gestión sectorial sigue en su proceso de fortalecimiento. La Presidencia del Gremio y las seccionales venimos implementando la estrategia Más GREMIAL que nos pone en un compromiso común, cada vez mayor, para participar de las reuniones y eventos y gestiones de cada sector en particular, en la certeza de que ello sirve de manera superior al logro de los objetivos institucionales.

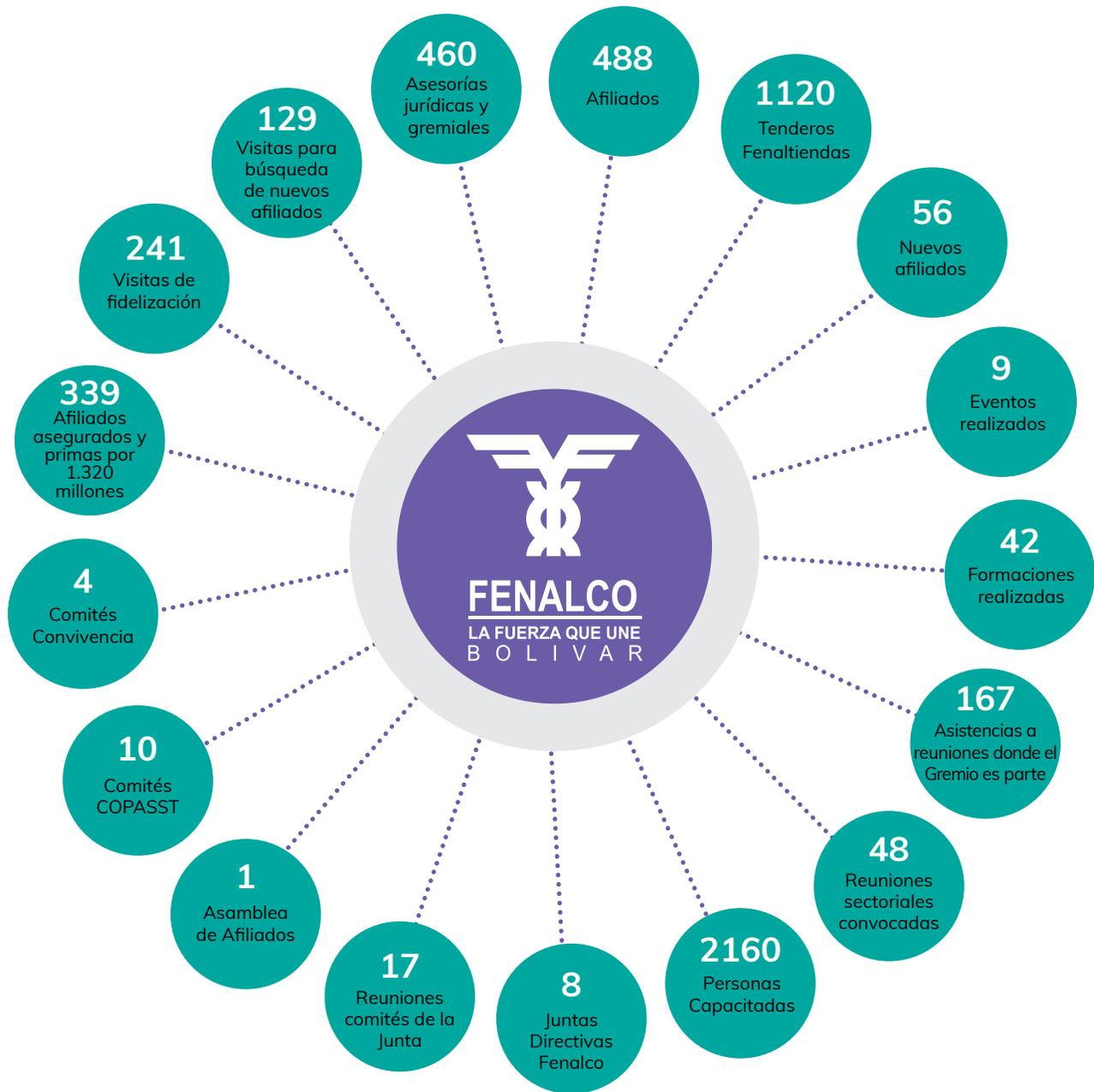
AGRADECIMIENTOS

Lo más importante, agradecerles a todos el apoyo y la solidaridad deferida para la realización de nuestra tarea. A los señores miembros de la Junta Directiva y a nuestro presidente Mauricio Villegas Gerds, a la Presidencia Nacional y a todos y cada uno de los miembros del equipo de colaboradores de la seccional quienes han trabajado con especial diligencia y sin cuya inteligencia y esfuerzo nada sería posible.

Mónica Fadul Rosa
Directora ejecutiva



FENALCO BOLÍVAR EN CIFRAS





GESTIÓN GREMIAL TRANSVERSAL A LOS SECTORES

SEGURIDAD

- Realizamos las jornadas de capacitación al comercio sobre la acción de la Policía Fiscal Aduanera y el GAULA.
- Se atendieron individualmente a los afiliados que fueron víctimas de situaciones extorsivas.
- Formamos parte del Comité de Seguridad Bancaria del Distrito.
- Formamos parte del Comité de Seguridad Empresarial del Distrito.
- Continuamos de forma permanente realizando jornadas de formación sobre los temas centrales del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana.
- Seguimos en lucha frontal contra la ESCNNA.
- Se presentaron los resultados de la encuesta realizada por el Gremio con referencia a la percepción de seguridad en la ciudad.
- Se solicitó a la Policía Nacional evaluar la posibilidad de volver a colocar el puesto de control en la calle de la Media Luna y el sector del Pedregal (hoy en construcción).

CTDE

Centro de Tecnología Digital Empresarial. En el marco del proyecto se desarrollaron diagnósticos como parte de la primera fase. Se impactaron 150 comerciantes.

ESPACIO PÚBLICO

- Se presentaron derechos de petición a la Administración para que se publicara la convocatoria de licenciamiento de plazas y otros espacios públicos lo que finalmente ocurrió el 24 de diciembre.
- Se presentó derecho de petición el 28 de diciembre, con el fin de que se adecuara la convocatoria publicada.



EJERCICIO CON LOS ASPIRANTES A LAS ELECCIONES ATÍPICAS

SISTEMA DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

PETICIÓN: Restablecer el Comité. Le compartimos un modelo de decreto que debe revisarse, basado en el original de la Administración de 2011.

ACTUALIZACIÓN TARIFAS DE BOMBEROS PARA SERVICIOS NO ESENCIALES

PETICIÓN: Emitir la reglamentación actualizada conforme a la normativa vigente. Solicitud reiterada desde 2013.

PUBLICACIÓN PROYECTOS DE DECRETOS DISTRITALES

Acciones como ésta contribuyen al cultivo de los valores propios de la gobernanza democrática.

PETICIÓN: Publicar los decretos que vayan a expedirse con anticipación. Emitir un decreto en tal sentido que fije forma y tiempos.

REVISIÓN HORARIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Todo exceso es indebido y como bien lo establece el artículo 83 de la Ley 1801 de 2016, los horarios se deben establecer atendiendo con rigor convivencia ciudadana y el desarrollo de las actividades económicas.

PETICIÓN: Establecer una mesa de trabajo para tal fin.

PLANEACIÓN TERRITORIAL

- Continuamos buscando se haga realidad el nuevo POT. En el 2018, ninguna de las entidades obligadas con el POT, cumplieron con su compromiso.
- Participamos en revisión del Plan de Desarrollo Departamental de Bolívar y entregamos nuestros comentarios.
- Formamos parte del Consejo de Planeación Departamental de Bolívar.
- Participamos en el estudio del Plan Nacional de Desarrollo y presentamos nuestros comentarios desde el CTP Bolívar y desde el Gremio, al Congreso de la República.



PICO Y PLACA

Participamos en el estudio del proyecto de decreto que fue emitido y que eliminó el pico y placa del medio día, petición de FENALCO desde 2007, cuando la medida fue establecida por vez primera.

PARTICIPACIÓN EN AUDIENCIAS PÚBLICAS

- Plan Maestro de Educación Distrital.
- Empréstito para obras públicas.
- Incentivos a la creación de empleo.
- Presupuesto Distrital 2019.
- Empréstito para Transcaribe Fondo de Estabilización.

SERVICIOS PÚBLICOS

- Realizamos constante gestión de apoyo a los afiliados frente a la interrupción de los servicios alrededor de 100 gestiones.
- Reunión con el Ministro de Minas y el Gobernador.
- Reuniones de seguimiento con la Superintendencia de Servicios Públicos a la intervención de Electricaribe.
- Solicitud al Gobierno Nacional sobre tarifas de gas.
- Oposición del Gremio a sobretasa a la energía.

FIESTAS DE INDEPENDENCIA

- Se continuó trabajando para que el Gobierno Nacional declare patrimonio inmaterial las Fiestas de Independencia.
- Se realizaron las rutas festivas con los centros comerciales afiliados.
- Se participó en los prolegómenos del PES de las Fiestas, que será presentado al Ministerio de Cultura en 2019.

SAYCO

Suscripción de convenio de descuentos para afiliados - 30%.



VIGILA CARTAGENA

- Se constituyó el Comité Ciudadano de Lucha Contra la Corrupción del cual somos parte.
- Entrega directa de informes y denuncia de irregularidades.
- Presentación de recomendaciones para mejora de transparencia.
- Se participó en todas las audiencias públicas de adjudicación de contratos.
- Nos continuamos oponiendo a la forma de contratación pública de EDURBE – Alcaldía de Cartagena.
- Cardique: sobre esta institución el Gremio viene desde el 2009 haciendo pública la inconformidad por la forma como se desarrolla su gestión, que les ha significado persecución a muchos de nuestros afiliados y a la Dirección Ejecutiva. El tiempo le ha dado la razón a Fenalco, dados los hallazgos fiscales y penales que se destaparon finalmente por las autoridades de control, Controlaría y la Fiscalía.
- Ponentes en el foro CARTAGENA EN ACCIÓN.
- Campaña con los afiliados para donar a esta estrategia, se aportaron 35 millones.

TRÁMITES

Realizamos a nivel territorial la revisión de los trámites innecesarios para alimentar la propuesta nacional del Gremio al Gobierno Nacional.

CENTRO HISTÓRICO

- Se realizó el trabajo para el sostenimiento de la certificación.
- Se insistió en la expedición del PEMP.
- Se trabaja en una mesa técnica para promover mejores prácticas integrales del sector.
- Decreto de restricción vehicular en el CH.



REPRESENTACIÓN GREMIAL EN JUNTAS Y CONSEJOS DIRECTIVOS

SENA

#8



- El Gremio presidió el Consejo Regional.
- Seguimiento a la apertura de la Escuela de Gastronomía y Turismo.
- Se participó en los convenios de educación continuada.
- Se cumplieron las metas regionales de formación.

COMITÉ TÉCNICO COMERCIO Y SERVICIOS

#5



- Seguimiento al cumplimiento de metas de ampliación de cobertura.
- 118 % de cumplimiento de metas.

COMFENALCO

#14



- 465.000 personas cubiertas.
- 21.375 empresas afiliadas.
- 205.000 empleados afiliados.

RED DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA

#4



Taller de Política Pública, entidades vinculadas a la Red participamos en el ejercicio de actualización para ser presentada en el coloquio organizado por el centro de Pensamiento de Cartagena.

FENALCO PRESIDENCIA NACIONAL

#10



Representación de la seccional en la Junta Directiva Nacional.



COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD

#4



- Asamblea General de la Comisión Regional de Competitividad. Presidida por la Alcaldía de Cartagena y la Gobernación, participaron varios actores del Departamento. Se presentó la estructura de CRC, socialización del documento Cartagena y Bolívar por la competitividad y el desarrollo sostenible.
- Fenalco fue designado nuevamente como miembro del Comité Ejecutivo.
- Se construyó la agenda de requerimientos al Gobierno Nacional frente a la construcción del Plan Nacional de Desarrollo.

CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL

#4



- Política de infancia y adolescencia.
- Informe sobre trabajo infantil.
- Inversión en las comisarías de familia, primer eslabón de defensa de los niños y la familia.

COMITÉ MIXTO GESTIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA

#5



En esta instancia promovida por la DIAN hacemos seguimiento a las necesidades de los afiliados y generamos procesos de capacitación conforme a los requerimientos de actualización.

TECNOLÓGICO COMFENALCO

#10



- Designación de nuevo rector, doctor Claudio Osorio Lentino.
- Continúa cumpliéndose con la importante labor de formación del capital humano del territorio.

CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

#7



- Calidad Turística.
- Trabajamos el proceso de Certificación del Centro Histórico.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR #14



- Designación de nuevo rector, doctor Alberto Roa.
- El 71 % de los educandos son estratos 1 y 2, lo que marca doblemente el contenido social de la institución gremial, que reinvierte todo en su desarrollo.
- Resultados en las pruebas Saber Pro, todos por encima de la media nacional en instituciones acreditadas.

CONSEJO GREMIAL DE BOLÍVAR #14



- POT.
- Seguimiento Plan 5 Caribe.
- Plan de Normalización Urbanística.
- Elecciones atípicas – renuncia del Alcalde.
- Seguimiento a obras – megaproyectos de ciudad.

COMITÉ DISTRITAL DE NEGOCIOS VERDES #2



Iniciativa del EPA, de la cual Fenalco es parte.

FRENTE DE SEGURIDAD BANCARIO #9



- Fraudes mediante tarjetas de crédito, difusión a los sectores estratégicos.
- Seguridad en centros comerciales.

SUBCOMISIÓN DISTRITAL DE POLÍTICAS SALARIALES #9



Se representa al Sector Comercio en este espacio tripartito establecido en la ley.

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN #3



Seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo.



CORPORACIÓN PDP CANAL DEL DIQUE Y ZONA COSTERA #4



- Fenalco es miembro institucional de la Corporación y del Comité Consultivo.
- Proyecto MÁS PEZ MÁS PAZ.

COMITÉ NACIONAL FUNERARIO #4



Representación de la seccional en el órgano nacional sectorial.

COMITÉ TERRITORIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL #7



- Acompañamos las estrategias distritales contra toda forma de explotación laboral infantil.
- Miembro de THE CODE.
- Formación legal de la Dirección Jurídica del Gremio para la defensa de los NNA.

CONSEJO CONSULTIVO ALIANZA POR CARTAGENA #7



Seguimiento a los macroproyectos de ciudad.

MESA DISTRITAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL #2



En esta instancia se hace seguimiento a las actividades que el Distrito realiza con los recursos de la cooperación.

PGIRS #2



Fenalco hace parte del grupo coordinador de PGIRS que adelanta la Administración Distrital.



MESA TÉCNICA DE INCLUSIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

#2



Se asistió y participó en dicha mesa técnica, visibilizando la participación, buenas prácticas y experiencias de algunos de los afiliados en vinculación de personal discapacitado en sus empresas (restaurantes y hoteles).

COMISIÓN ASESORA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

#2



- Saneamiento Básico.
- Gestión del Riesgo y Cambio Climático.
- Conectividad y Movilidad.
- Canal del Dique.

ESCNNA

#8



- Participación en la audiencia pública convocada por la Procuraduría.
- Participación de FENALCO Bolívar en la conmemoración del Día Internacional Contra la Trata de Personas, evento organizado por la Fiscalía General de la Nación.
- La Muralla Soy Yo.
- Participación en conjunto con diferentes entidades de índole en reunión con el Fiscal General de la Nación y formalización de peticiones y denuncias.
- Creación de mesa de trabajo regional con la Fiscalía que se ha reunido dos veces construyendo una hoja de ruta de servicios.
- Reconocimiento al trabajo de Fenalco Bolívar en estudio de la Universidad de los Andes.
- Reunión RENACER – EPCAT Alemania para intercambio de experiencias.

VIGILA CARTAGENA

#10



- Comité Ciudadano y Directivo.
- Rendición de Informe.
- Presentación de denuncias.



GESTIÓN SECTORIAL +GREMIAL

CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR

- Ejecución de la planeación estratégica 2018 del sector en un 100%.
- Realización del curso de 155hr requeridas por la norma de revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes para CDA con el apoyo del SENA.
- Con el apoyo del SENA, certificación por competencias en revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes en carros pesados, livianos y motocicletas.
- Realización del Plan de Acción 2019.

CONSUMO MASIVO Y GRANDES SUPERFICIES

- Realización del plan estratégico del sector 2018-2019.
- Celebración de Góndola y Día Nacional del Tendero.
- Capacitación de Ley 1480-Estatuto del Consumidor.
- Capacitación en servicio al cliente.
- Intervención frente a la Administración para ampliar horarios de establecimientos de comercio que pretendían llevar hasta las 2:00 a.m.
- Realización de las Jornadas Cartagena Despierta.

FUNERARIAS

- Realización de un Plan de Acción del sector para el 2019.
- Capacitación al sector en la Ley 1480- Estatuto del Consumidor.
- Capacitación en la norma de vertimientos especializado al sector funerario.
- Reunión de innovación y apoyo en la vinculación en el programa Pactos por la Innovación.

AUTOMOTOR

- Realización Tercera Feria Automotriz del Caribe en asocio con Grupo Heroica y RCN Radio.
- Remisión mensual de Informe de Matrículas.



FERRETERÍAS

- Capacitación Ley 1480- Estatuto del Consumidor.
- Capacitación en Innovación para el sector.
- Apoyo en la vinculación del programa Pactos por la Innovación.
- Emisión del boletín semanal.

FUNDACIONES

- Capacitación en innovación para las fundaciones y apoyo en la vinculación del programa Pactos por la Innovación.
- Apoyo en la vinculación al programa Bolívar si Innova.
- Reunión de sensibilización del Decreto 2150 de 2017.
- Entrega de cupos gratuitos para formaciones.

CENTROS COMERCIALES

- Implementación del plan estratégico del sector 2018-2019 en un 48%.
- Capacitamos al sector en la norma ISO 14001.
- Realización de una identificación individual del avance de la norma ISO 14001 en cada centro comercial afiliado.
- Proyectos de implementación del sistema ambiental en los centros comerciales.
- Jornadas Cartagena Despierta.
- Capacitación al sector en servicio al cliente.

WEDDING PLANNERS

- Ejecución de la planeación estratégica 2017-2018 del sector en un 98%.
- Capacitación en servicio al cliente para el sector.
- Capacitación en Marketing Digital.
- Capacitación en la Ley 1480 – Ley del Consumidor.
- Planeación y ejecución de un evento de ciudad que ayude a posicionar al sector llamado Cartagena Wedding Week con la Cámara de Comercio de Cartagena.



TURISMO

- Proyección y estructuración del plan de acción para la vigencia del 2018 - 2019.
- Planeación y participación en la Vitrina Turística de Anato.
- Capacitación en Ley 1480- Protección al Consumidor.
- Conferencia sobre la importancia de la innovación y su proceso.
- Apoyo al sector con las necesidades de los hoteleros y restaurantes del Centro Histórico con los inconvenientes de la recolección de basuras.
- Asesoría en la participación de la convocatoria Bolívar si Avanza.
- Reunión para retroalimentación frente al decreto distrital de restricción al horario de cierre de establecimientos de comercio que expenden licores.
- Apoyo al sector frente al trámite de permisos ante el DATT en atención al cierre de ciertas zonas del Centro Histórico.
- Participación en iniciativas que busquen solución frente a la problemática de prostitución y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes ESCNNA en la ciudad.
- Apoyo al sector de Getsemaní frente a la Secretaría del Interior por la problemática de movilidad, espacio público, inseguridad y expendio de drogas.
- Realización de una jornada de sensibilización sobre requerimientos del DADIS, SIC, SAYCO ACINPRO.
- Reunión con Credibanco para solucionar problemas recurrentes de datafonos.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

- Reuniones con el DATT por las problemáticas que incurre el pico y placa de motos al sector.
- Apoyo en convenio con el DATT y el sector a fin de facilitar la funcional actividad.
- Reunión sectorial en la que se expuso la necesidad de vincular a las empresas de vigilancia y seguridad privada en todos los temas de sostenibilidad.

EVENTOS



VITRINA TURÍSTICA DE ANATO 2018

Nuestros afiliados participaron en este evento en Bogotá por quinto año consecutivo.



DÍA DEL PERIODISTA

Atendimos a 30 periodistas de medios locales y nacionales.



FERIA DEL AUTOMÓVIL

Cuarta versión de la Feria Automotriz del Caribe en asocio con el Centro de Convenciones Cartagena de Indias y RCN Radio.



CARTAGENA WEDDING WEEK

En asocio con la Cámara de Comercio de Cartagena y el Hotel Intercontinental Cartagena. Contamos con la asistencia de 457 personas y 30 expositores.



CARTAGENA DESPIERTA

Se realizaron dos jornadas Cartagena Despierta para Navidad y Día de la Madre.



CONCURSO NAVIDEÑO

Tercer Concurso Navideño de Fenalco Bolívar ganado por Super Centro Los Ejecutivos.



FERIA CUCHARA E' PALO

- Primera versión de la Feria Gastronómica en asocio con el Centro de Convenciones Cartagena de Indias y RCN Radio.
- País invitado México.
- Departamento invitado Bolívar.
- 4.000 asistentes durante los 2 días.



ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN

Se diseñaron, aplicaron, tabularon e interpretaron 13 encuestas.

756 participantes.



FORMACIONES EMPRESARIALES

Se dio continuidad a los procesos de formación en convenio con la Universidad Tecnológica de Bolívar, Martes de Liderazgo, Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco, Jueves de Comercio, SENA, Fundación Universitaria Colombo Internacional, Miércoles de Turismo y acciones de formación enfocadas a la generación de capacidades en el Sector Comercio.



TALLERES

- 1 Marcas y Competencia
- 2 Innovación
- 3 Estrategias Innovadoras de Servicio
- 4 Ecosistemas Digitales
- 5 Desarrollo de Contenidos en Línea
- 6 Social Media Marketing
- 7 Marketing de Contenidos
- 8 Gestión de Redes Sociales
- 9 Métricas del Social Media Marketing
- 10 Plan de Social Media Marketing
- 11 Integración de la Dirección de Proyectos
- 12 Ms Project

DIPLOMADOS

- 13 Desarrollo de Habilidades Gerenciales
- 14 Gestión de Proyectos Bajo la Metodología PMBOK
- 15 Gestión y Operación Efectiva del Marketing

JORNADAS GRATUITAS Y DE ACTUALIZACIÓN

- 16 Ley 1480. Estatuto del Consumidor
- 17 Innovación
- 18 Servicio al Cliente
- 19 Sensibilización Decreto 2150/2017
- 20 Sensibilización ISO 14001
- 21 Habilidades Gerenciales
- 22 Comunicación Asertiva
- 23 Marketing Digital
- 24 Plan de Ventas
- 25 Plan de Marketing
- 26 Servicios al Cliente
- 27 Planeación Estratégica
- 28 Sentido de Pertenencia Organizacional
- 29 Herramientas Tecnológicas para Alcanzar el Tiempo
- 30 La protección Reforzada de los Trabajadores en Estado de Debilidad Manifiesta
- 31 Contratos Laborales

CURSOS

- 33 Desarrollo y Competencias en Innovación Empresarial (2)
- 34 Gestión de Proyectos Bajo la Metodología PMBOK
- 35 Vitrinismo
- 36 Revisión Técnico Mecánica
- 37 Desarrollo Personal y Profesional y Profesional Habilidades Gerenciales
- 38 Habilidades de Comunicación
- 39 Personal Branding
- 40 Gestión y Administración del Servicio en Función de los Consumidores
- 41 Técnicas Modernas de Ventas
- 42 Dinamización de la Cultura de la Calidad en la Atención
- 43 Plan de Marketing
- 44 Fundamentos para la Dirección de Proyectos

SEMINARIOS

- 43 Actualización Tributaria
- 44 Conviertase en un Verdadero Campeón en Ventas
- 45 Desarrollo de Habilidades en el Plan Estratégico del Marketing Digital
- 46 Felicidad y Bienestar
- 47 Lidera con Éxito
- 48 Régimen Tributario Especial
- 49 Cartera y Crédito
- 50 Inteligencia Emocional
- 51 Marketing en Acción
- 52 Procesos de Innovación
- 53 Herramientas de Innovación para el Ecosistema Empresarial
- 54 Introducción a la Dirección de Proyectos
- 55 Ética y Conducta Profesional del PMI

TOTAL:

2160

PERSONAS
CAPACITADAS



RESPONSABILIDAD SOCIAL



PROGRAMA FENALCO JOVEN

Programa para vincular a menores de 30 años al Gremio, para que lo conozcan y puedan tomar pasado un año la decisión de permanecer.



PROGRAMA HONORÍFICO PARA FUNDACIONES

Fenalco afilia honoríficamente a las fundaciones que han demostrado sus nobles y altos servicios a la sociedad y les apoya con las herramientas que tiene a su disposición para todos los afiliados.



PNUD

Apoyo al programa: La paz se cosecha en el bosque seco y se cocina en las ciudades.



ALIMENTACIÓN

Participamos en la campaña para el fortalecimiento del Banco de Alimentos de la Arquidiócesis de Cartagena.



JORNADAS DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD

Conmemoramos el Día Internacional de la Limpieza. Recogimos en Bocagrande 30 metros cúbicos de sobrantes en el espacio público y estuvimos en la jornada de limpieza de BAZURTO.



PROGRAMA CENTRO DE ACOPIO ACTUAR ESSENTIA CARVAJAL

- Recicladores fortalecidos: 155.
- Asociaciones vinculadas: 6.
- 745.000 kilos de materiales recuperados.
- El centro cuenta con registro de la Superservicios.
- Número de afiliados en el proceso: 40.



PACTO GLOBAL

- Divulgamos de forma constante la estrategia y los objetivos de desarrollo sostenible.
- Fenalco ha adoptado políticas conformes a dichos ODS.
- Se ha publicado el COE en las páginas del PACTO, el cual da cuenta de los avances y compromisos del Gremio frente a la suscripción del mismo.



REEMBÓLSALE AL PLANETA

Campaña para la disminución del uso de bolsas plásticas y promoción del reciclaje.



PAE

Programa que desarrolla estrategias y acciones que permiten la formación especializada y actualización en habilidades gerenciales, conocimientos y herramientas para fortalecer la actividad de los concesionarios de FEMSA, con el ánimo de ser competitivos en el corto, mediano y largo plazo.

Se beneficiaron 55 concesionarios.

Beneficios del Programa PAE:

- Representación gremial.
- Apoyo jurídico y normatividad.
- Gestión del conocimiento empresarial.



FENALTIENDAS

FONDO FENALCO FENALTIENDAS

OBJETIVO

Promover la iniciativa empresarial de Cartagena y zonas aledañas, enfocados a los tenderos y microempresarios con una actividad productiva y sostenible.

COLOCACIÓN ACUMULADA, BENEFICIARIOS Y EMPLEOS GENERADOS

En el fondo desde el año 2009 al 2018, se han fortalecido 96 negocios de tiendas, lo que ha generado empleos y personas beneficiarias con un monto de \$296.500.000.00.

CAMPAÑAS Y FORMACIÓN

- Formación integral Creciendo por un Sueño con el apoyo de BAVARIA- 590 tenderas impactadas en fases I y II.
- Antiextorsión.
- Capacitación sobre etiquetado.
- Campaña sobre consumo legal y responsable y contra el contrabando.
- Disminución de restricción de venta.
- Seguimiento a actividades de policía sobre restricciones al comercio.
- Firma de pacto por la legalidad y reconocimiento a tenderos.
- Campaña contra el IVA plurifásico.

TENDERO LÍDER

Se premió al Tendero Líder 2018.

DÍA NACIONAL DEL TENDERO

33 expositores y 800 tenderos asistentes.





ACCIONES COMUNICACIONALES

PÁGINA WEB: 43.956



NOTIFENALCO: 12 EDICIONES



FREE PRESS



198



117



29



18



147

Durante el 2018 tuvimos un impacto en medios de **509** menciones.



REDES SOCIALES



AÑO			
2015	2391	1511	n/a
2016	3026	1861	628
2017	5013	2438	1636
2018	5803	2705	2073

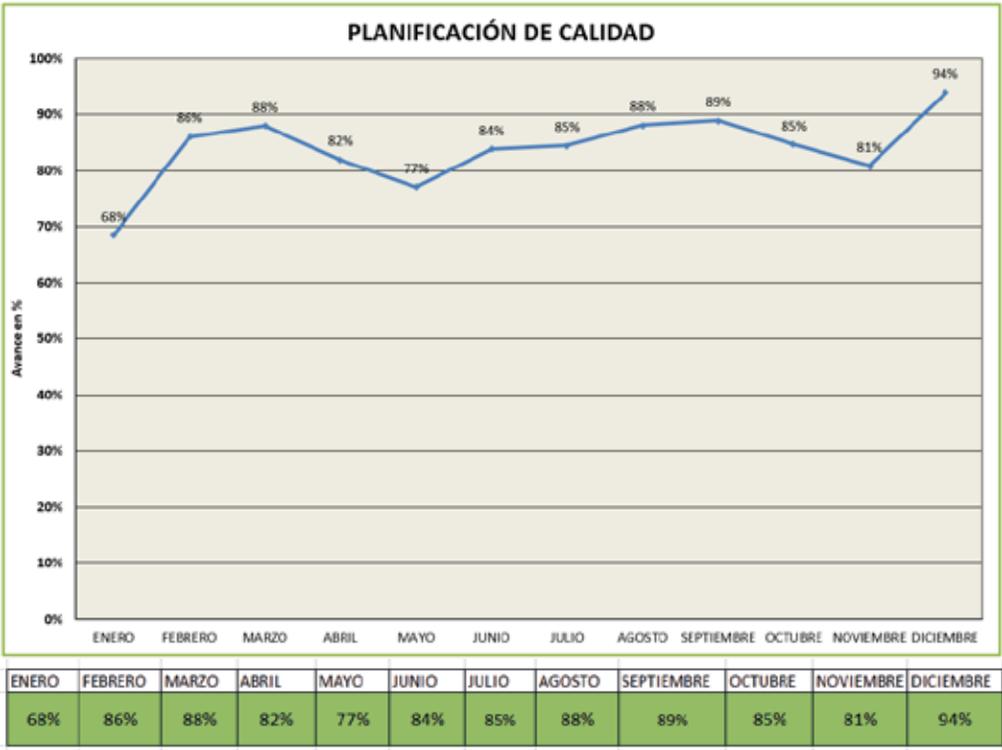


**BOLETINES SEMANALES:
178 BOLETINES**

**BLOQUE DIARIO EN
WWW.ELUNIVERSAL.COM**



FENALCO Y SU COMPROMISO CON LA CALIDAD



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DEL SERVICIO 2018

¿CUÁL FUE LA PERCEPCIÓN DE NUESTROS AFILIADOS FRENTE A LOS SERVICIOS OFRECIDOS EN EL 2018?

La encuesta de Percepción del Servicio de Fenalco Bolívar, indaga entre una muestra de afiliados, el conocimiento, uso y satisfacción de los servicios y beneficios que el Gremio ofrece.

Con relación al conocimiento de la oferta los servicios que presta el Gremio a los afiliados, 64% asegura conocerlos en su totalidad, presentándose un incremento de 4 pps con relación al año 2017; un 36% manifiesta conocer solo algunos.

El 98% de los encuestados, manifiesta que participó en al menos una formación y/o evento en el año 2018, notando un incremento de 5 pps frente al año anterior. El nivel de satisfacción también se incrementó en comparación a los resultados de 2017, 58% expresó sentirse muy satisfecho y 42% satisfecho con el servicio recibido.

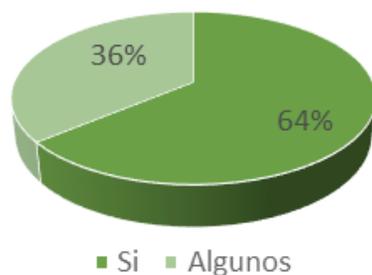


Gráfico 1 Conocimiento de los servicios y/o beneficios

Con relación al uso y periodicidad de los servicios y beneficios, de 1 a 3 veces al año el 26% ha utilizado los servicios de representación gremial, 22% asesorías del orden jurídico, contable, comercial y/o administrativo, 62% asistió a capacitaciones, 22% participó de las reuniones sectoriales, 28% se vinculó o participó en los eventos del Gremio y 56% hizo uso de los servicios de publicidad de la seccional. Como se observa en la gráfica, algunos afiliados manifestaron el uso de los servicios con mayor frecuencia.

Un aspecto relevante en la encuesta es el nivel de mejora en la gestión de las empresas luego de recibir el servicio de asesorías y la utilidad para la empresa de la información que genera el Gremio.

Con relación a las asesorías, el 74% de los empresarios que han utilizado el servicio coinciden que esta ha mejorado sustancialmente su gestión y el 22% solo en algunas ocasiones. Sin embargo, le dan alto valor a la información que se comparte, para la totalidad de los afiliados es de gran utilidad.

Se pidió a los afiliados que en una escala de 1 a 5 calificaran su nivel de satisfacción con los servicios del Gremio, siendo 1 la menor calificación y 5 la mayor. 82% calificó con 5 puntos, 16% con 4 puntos y la diferencia con 3 puntos.



Gráfico 2 Uso de los servicios

Con relación a la gestión comercial de la empresa, 48% confía que las capacitaciones lo ayudan en el logro de este propósito, 19% el ejercicio de representación gremial, 12% las reuniones sectoriales, y en igual porcentaje (10,5%) las asesorías y participación en eventos.

Con relación a la oportunidad y amabilidad con la que es atendido por el personal de Fenalco, 8% calificó con 4 puntos y 92% con 5 puntos, presentándose un incremento significativo con relación a los resultados del año anterior de 22 pps.

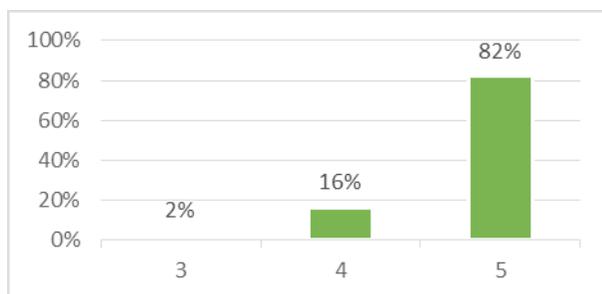
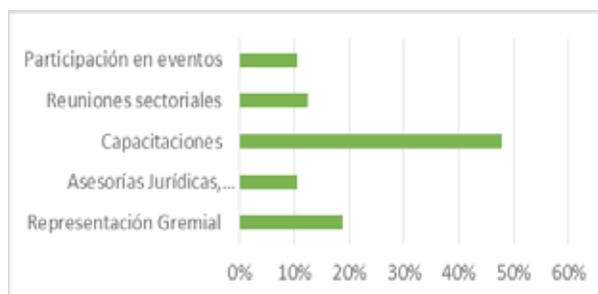


Gráfico 3 Nivel de satisfacción global



Ficha técnica:

Nombre de la encuesta: Percepción del servicio Fenalco 2018
 Elaborada por Fenalco Bolívar
 Fecha recolección de la información: 13 – 23 noviembre 2018
 Marco muestral: Afiliados Fenalco Seccional Bolívar
 Tamaño de muestra: 63
 Técnica de recolección: Cuestionario estructurado vía online.
 Tipo de muestreo: aleatorio¹
 Ciudad Cartagena
 Preguntas que se formularon: Trece (13)

¹ El sondeo no fue diseñado con criterios de representatividad estadística



INFORME GOBIERNO CORPORATIVO

JUNTA DIRECTIVA

- Cumplimiento de compromisos reuniones de la Junta Directiva: el órgano directivo se reunió el año anterior en 9 ocasiones. Todas las convocatorias fueron positivamente respondidas, teniendo que en todas ellas hubo quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones válidas.
- Informe a la Asamblea General: la junta conoció y aprobó todos los términos que contiene el informe a la Asamblea General de Afiliados que se presentó en 2018 y este que presentamos en esta Asamblea, todas sus partes fueron extraídas de las actas de junta, de comités de la junta y de documentos que reposan en la seccional, lo cual forma parte de los papeles y documentos de la institución.
- Los comités de la junta, se reunieron periódicamente y recibieron la información de rigor, e igualmente la llevaron al pleno de la junta.

DIRECCIÓN

- La Dirección Ejecutiva presentó periódicamente informes completos y detallados a la Junta Directiva sobre los aspectos gremiales, administrativos y financieros del Gremio, en junta y en los comités establecidos, comercial y financiero-administrativo. Estos informes contemplan a su vez los propios de las áreas en que se encuentra dividida la seccional: Dirección Económica y de Formación Empresarial, Dirección Jurídica, Dirección Comercial y Departamento Contable. Dichos directores pudieron participar a su

vez en los comités de junta donde presentaron sus logros y propuestas.

- Se realizaron 5 financieros y 3 comerciales.
- La dirección entregó a la organización nacional del Gremio todos los informes a los cuales está obligada.

INFORMACIÓN CONTROLES DE RIESGOS

- Estatutos Fenalco: los estatutos vigentes de la corporación Fenalco Seccional Bolívar aprobados en la Asamblea General de Afiliados 2017, se encuentran publicados en la página web de la seccional e inscritos en la CCC.
- Fueron compilados y ajustados a los previstos para la organización desde el nivel central del Gremio.
- Certificación de calidad ISO 9002: la seccional desde el año 2007 adoptó un sistema de calidad para los principales procesos, publicitado permanentemente y toda ella se encuentra documentada y puede ser revisada en todo tiempo por los órganos de control, por la Junta Directiva y por los afiliados. Especial atención se tiene con la preparación de la asamblea ordinaria, a lo cual se da estricto cumplimiento con las obligaciones de tener a disposición toda la información, papeles y documentos para los afiliados y hacer citaciones y recordatorios por diversas vías sobre la misma. En el 2018, hemos dispuesto lo de rigor para adecuarnos a la norma actualizada.
- Conflictos de interés: en 2018 fueron desistidas las acciones de impugnación sobre las actas que habían sido iniciadas.



DICTAMEN REVISOR FISCAL

En mi calidad de revisor fiscal, he examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 y de 2017; y el Estado Integral de Resultados, el estado de cambios en el Patrimonio y el Flujo de efectivo, de la persona jurídica denominada “FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES SECCIONAL BOLÍVAR (FENALCO)”, por el período de enero 1° a diciembre 31 de los mismos años, junto con sus correspondientes Notas o Revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración, quien los prepara conforme al Decreto 3022 de 2013, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, para cualquier ente jurídico, junto con el Manual de Políticas Contables, adoptadas al interior de la Federación. Una de mis funciones como Revisor Fiscal consiste en examinar los Estados Financieros y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoría.

Realicé mi trabajo acorde a las Normas de Auditoría y de Aseguramiento de la Información de General Aceptación, las cuales requieren que esta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas o revelaciones en los estados financieros. También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Es pertinente señalar que los estados financieros se encuentran expresados de manera acorde con las NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera, o IFRS, por lo cual y en desarrollo de mi labor de inspección, evaluación y examen de los Estados Financieros y de las medidas de control interno de la entidad, me permite la formulación de los siguientes comentarios:

- En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES SECCIONAL BOLÍVAR (FENALCO) al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, salvo por los ajustes propios de la migración a NIIF.
- La administración ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores, se ajustan a los estatutos, a la Ley y a las decisiones de la Asamblea General de Afiliados y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente.
- La entidad ha observado las medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder, atendiendo de forma oportuna las recomendaciones que sobre el particular ha emitido el suscrito revisor fiscal.



- Referente a la concordancia entre el informe de gestión de la administración y los Estados Financieros dictaminados, de conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995, ésta se cumple adecuadamente.
- En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.
- De otra parte, se verificó que la Federación no tiene obligaciones laborales atrasadas. Igualmente, se ha cumplido el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la SHD – Secretaría de Hacienda Distrital de Cartagena.

HECHOS RELEVANTES

Se deja constancia de que la Federación cuenta con \$ 355.027.322 en inversiones representadas en C.D.T. y \$ 642.714.945 en derechos fiduciarios, para un total de \$ 997.722.267 en excedentes de tesorería, colocados como inversiones a corto plazo, que han contribuido notablemente a la sostenibilidad en el corto y en el mediano plazo de la Federación, así como a los buenos resultados que se le presentan a esta Asamblea General.

Por lo cual y teniendo en cuenta que la Federación Nacional de Comerciantes Seccional Bolívar, tiene definida la fuente de ingresos mayormente en las cuotas de sostenimiento, otros aportes gremiales (Notifenalco), aportes por colaboración, ingresos por eventos realizados, capacitaciones y los servicios avales, se puede concluir que la gestión financiera presentó un comportamiento conforme, con respecto a lo proyectado, arrojando un excedente

por valor de \$179.586.659 un poco por encima del presentado en el año inmediatamente anterior, que fue de \$107.486.739, el excedente se debe a los ingresos no operacionales, en específico a las ventas de publicidad, ingresos financieros (inversiones-descuentos comerciales) comisiones honorarios y servicios.

Para el año 2017, el estado de resultados que se presenta, se re expresaron, en razón a que se reclasificaron algunos ingresos no operacionales, como operacionales.

Siendo consecuente con lo anterior, cabe resaltar que los ingresos no operacionales siguen siendo una fuente de sostenibilidad de la Federación Nacional de Comerciantes Seccional Bolívar, para el año 2018.

Para el año 2018, la administración de la entidad, contrató con un evaluador de bienes raíces, para hacerle el correspondiente avalúo a las 4 oficinas de propiedad, que desde su adquisición no les había practicado su revaluación. Este avalúo arrojó un resultado neto de mayor valor en las propiedades de construcción en la suma de \$730.410.111, que de acuerdo a la implementación de las NIIF, se lleva este valor en el Patrimonio como superávit por valorización de bienes raíces y el estado de resultados integrales, como otros ingresos integrales.

En el curso del año y en forma permanente, he informado a la administración, sobre los principales comentarios y sugerencias derivados de mi revisión.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Raymundo Mendoza A.

Revisor Fiscal delegado por

M&M AUDITORES Y CONSULTORES SAS

T.P. 21439 – T.



INFORME FINANCIERO AÑO 2018

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Elaborado bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

DETALLE	NOTAS	2018	%	2017	%	% HORIZ
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalente a efectivo	4	1.066.747.557,12	40,06	881.341.281,27	50,93	21,04
Efectivo de uso restringido	5	109.889.970,34	4,13	104.404.115,61	6,03	5,25
Inversiones Temporales	6	112.239.190,89	4,22	112.303.646,89	6,49	-0,06
Cuentas por cobrar (Afiliados, clientes)	7	99.771.844,00	3,75	68.309.442,00	3,95	46,06
Otras cuentas por cobrar	8	9.719.409,00	0,37	6.407.351,00	0,37	51,69
Cuentas por cobrar de terceros	9	36.472.711,00	1,37	51.512.178,00	2,98	-29,20
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.434.840.682,35	53,89	1.224.278.014,77	70,74	17,20
ACTIVOS NO CORRIENTES						
Inversiones de largo plazo	10	3.491.783,00	0,13	9.531.683,00	0,55	-63,37
Propiedades planta y equipo	11	1.224.370.781,00	45,98	496.838.623,00	28,71	146,43
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.227.862.564,00	46,11	506.370.306,00	29,26	142,48
TOTAL ACTIVOS		2.662.703.246,35	100,00	1.730.648.320,77	100,00	53,86
PASIVOS						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar	12	26.703.357,00	8,59	20.702.940,00	7,17	28,98
Impuestos por pagar	13	18.300.011,00	5,89	4.749.944,00	1,64	285,27
Beneficios a empleados	14	36.440.702,00	11,72	45.994.538,00	15,92	-20,77
Ventas de terceros por pagar	15	118.938.000,00	38,26	109.461.809,00	37,90	8,66
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		200.382.070,00	64,45	180.909.231,00	62,63	10,76
PASIVOS NO CORRIENTES						
Cuentas por pagar Convenio Avales	16	110.507.993,52	35,55	107.922.676,79	37,37	2,40
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		110.507.993,52	35,55	107.922.676,79	37,37	2,40
TOTAL PASIVOS		310.890.063,52	100,00	288.831.907,79	100,00	7,64
PATRIMONIO						
Fondo social	17	2.532.790,61	0,11	2.532.790,61	0,18	0,00
Reservas		128.580.284,67	5,47	128.580.284,67	8,92	0,00
Efectos de convergencia a IFRS		638.824.543,10	27,16	638.824.543,10	44,31	0,00
Resultados del ejercicio		179.586.658,85	7,64	107.486.739,00	7,45	67,08
Excedentes retenidos		671.878.794,60	28,57	564.392.055,60	39,14	19,04
Superávit por revaluación de PPE		730.410.111,00	31,06	0,00	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO		2.351.813.182,83	100,00	1.441.816.412,98	100,00	63,11
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.662.703.246,35		1.730.648.320,77		

Valores expresados en pesos colombianos

ORIGINAL FIRMADO

MONICA FADUL ROSA
Directora Ejecutiva

ORIGINAL FIRMADO

WILLIAM VANEGAS GARCIA
Contador TP:71264-T

ORIGINAL FIRMADO

RAYMUNDO MENDOZA AYOLA
Revisor Fiscal TP:21439
Miembro de M&M Auditores
y Consultores S.A.S.



ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Elaborado bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

DETALLE	NOTAS	2018	2017 RE EXPRESADO	%
Ingreso de la Actividad Principal	18			
- Aportes de funcionamiento		1.000.812.232,00	864.184.671,00	15,81
- Eventos y otras actividades gremiales		107.110.481,00	128.447.481,00	-16,61
- Capacitaciones		123.189.938,00	37.808.152,00	225,83
- Avales		30.283.994,00	43.528.861,00	-30,43
Total ingresos de la Actividad Principal		1.261.396.645,00	1.073.969.165,00	17,45
Menos (-) costos de prestación de servicios	19	(117.589.056,73)	(88.740.746,83)	32,51
Menos (-) gastos de ventas	20	(318.725.605,00)	(295.176.305,00)	7,98
EXCEDENTE BRUTO		825.081.983,27	690.052.113,17	19,57
Menos (-) gastos de administración	21	(726.104.850,33)	(670.591.152,27)	8,28
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL		98.977.132,94	19.460.960,90	-408,59
Ingresos Extraordinarios	22	99.006.425,11	93.566.066,60	5,81
Menos (-) Gastos Extraordinarios	23	(18.396.899,20)	(5.540.288,50)	232,06
EXCEDENTE EXTRAORDINARIO		80.609.525,91	88.025.778,10	-8,43
TOTAL EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		179.586.658,85	107.486.739,00	67,08
OTRO RESULTADO INTEGRAL	24			
Superávit por revaluación de propiedades planta y equipos (Inmuebles)		730.410.111,00	0,00	0,00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		909.996.769,85	107.486.739,00	746,61

Valores expresados en pesos colombianos

ORIGINAL FIRMADO

MONICA FADUL ROSA
Directora Ejecutiva

ORIGINAL FIRMADO

WILLIAM VANEGAS GARCIA
Contador TP:71264-T

ORIGINAL FIRMADO

RAYMUNDO MENDOZA AYOLA
Revisor Fiscal TP:21439
Miembro de M&M Auditores
y Consultores S.A.S.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Elaborado bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

DESCRIPCIÓN	2018	2017 RE EXPRESADO
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR OPERACIONES DEL AÑO:		
Utilidad neta del ejercicio	179.586.658,85	107.486.739,00
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS OPERACIONES:		
Depreciación	14.326.512,00	11.638.434,00
Deterioro de Cartera	4.354.602,00	7.643.638,00
Recuperación de Deterioro de Cartera	-571.601,00	-1.595.896,00
Efecto (pérdida) valor razonable de inversiones	6.039.900,00	-39.664,00
Perdida por ventas o retiro de PPE	242.334,00	0,00
CAMBIO EN LOS ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES:		
Cuentas por cobrar	-35.245.403,00	-14.943.584,00
Otras Cuentas por cobrar	-664.134,00	3.896.711,00
Anticipos de impuestos	0,00	0,00
Inversiones	64.456,00	-112.303.646,89
Proveedores	6.000.417,00	-977.992,00
Cuentas por pagar	12.061.507,73	24.706.888,83
Obligaciones laborales	-9.553.836,00	10.848.829,00
Impuestos, gravámenes y tasas	13.550.067,00	1.026.681,00
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	202.583.023,58	14.492.298,94
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Compra de propiedad planta y equipo	-11.690.893,00	-10.160.296,00
ACTIVIDADES DE INVERSION	-11.690.893,00	-10.160.296,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Adquisiciones	0,00	0,00
Pagos	0,00	0,00
EFFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	0,00	0,00
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	190.892.130,58	4.332.002,94
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	985.745.396,88	981.413.393,94
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1.176.637.527,46	985.745.396,88

Valores expresados en pesos colombianos

ORIGINAL FIRMADO
MONICA FADUL ROSA
 Directora Ejecutiva

ORIGINAL FIRMADO
WILLIAM VANEGAS GARCIA
 Contador TP:71264-T

ORIGINAL FIRMADO
RAYMUNDO MENDOZA AYOLA
 Revisor Fiscal TP:21439
 Miembro de M&M Auditores
 y Consultores S.A.S.



ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017

Valores expresados en pesos colombianos

Descripción	Fondo Social	Efectos de convergencia a IFRS	Reservas	Superávit por Valorización	Excedentes Acumulados	Total Patrimonio
Saldos a diciembre 31 de 2016	2.532.790,61	638.824.543,10	128.580.284,67	0,00	564.392.055,60	1.334.329.673,98
Apropiaciones efectuadas por Asamblea Gral.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Revalorización del patrimonio - Reclas. NIIF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Efectos de conversión IFRS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente neto ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	107.486.739,00	107.486.739,00
Saldo a diciembre 31 de 2017	2.532.790,61	638.824.543,10	128.580.284,67	0,00	671.878.794,60	1.441.816.412,98
Apropiaciones efectuadas por Asamblea Gral.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajuste por Revalorización	0,00	0,00	0,00	730.410.111,00	0,00	730.410.111,00
Excedente neto ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	179.586.658,85	179.586.658,85
Saldo a diciembre 31 de 2018	2.532.790,61	638.824.543,10	128.580.284,67	730.410.111,00	851.465.453,45	2.351.813.182,83

ORIGINAL FIRMADO

MONICA FADUL ROSA
Directora Ejecutiva

ORIGINAL FIRMADO

WILLIAM VANEGAS GARCIA
Contador TP:71264-T

ORIGINAL FIRMADO

RAYMUNDO MENDOZA AYOLA
Revisor Fiscal TP:21439
Miembro de M&M Auditores
y Consultores S.A.S.



INFORME FINANCIERO AÑO 2018

El presente análisis financiero de la FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES “FENALCO SECCIONAL BOLÍVAR” ha sido preparado con la información sustraída de los libros y registros contables de acuerdo a las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidos por la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El siguiente es un análisis general sobre las cifras y operaciones más significativas y relevantes del Balance y el Estado de Excedentes y Pérdidas del Ejercicio 2018.

EXCEDENTE Y PÉRDIDAS:

1. Los ingresos operacionales del 2018 se incrementaron en **17,45%** respecto al año 2017 y **14,27%** más de lo presupuestado:

- Las cuotas de sostenimiento crecieron en **15,06%** respecto al año 2017, y **6,83%** más de lo presupuestado. El incremento de las cuotas para 2018 estuvo en un promedio de **12,9%**; para el año 2018 se cerró con total de 391 afiliados aportantes. En 2018 ingresaron 51 afiliados aportantes que generaron \$33.452.500 por cuotas de sostenimiento y 40 afiliados y/o asociados retirados o suspendidos que dejaron de aportar \$25.997.900).
- Ingresos por capacitaciones creció en **225,83%** respecto al año 2017 y **191,72%** más de lo presupuestado, esto debido a, que convenio SENA fue totalmente gratuito en 2017.
- Ingresos por eventos se redujo en **-41,70%** con relación al 2017. Con relación al presupuesto estuvo por debajo en **-44,48%**, (El evento Feria del Automóvil y Cuchara E' Palo es administrado por Cen-

tro de Convenciones según convenio, los ingresos son registrados como Ingresos Método de Participación \$31.112.481).

- Otros aportes registró una baja del **-44,11%** respecto al 2017 y **-27,28%** menos de lo presupuestado: Estos ingresos son por aportes Notifenalco, \$49.877.560, aportes para asamblea \$16.500.000, programa PAE \$5.805.000 y aportes para Vigila Cartagena \$7.600.000.
 - Ingresos por colaboración administración de Fenalcheque (Refinancia Fenalco Bogotá), disminuyó respecto al 2017 en **-2,45%**.
 - Fenalco Avaes le generó una comisión de \$3.571.378, **-31,15%** menos que en 2017.
2. Los ingresos extraordinarios mostraron un crecimiento del **5,81%** respecto al 2017 y **9,9%** más de lo presupuestado. **(De este rubro se reclasifica a ingresos operacionales las comisiones sobre administración de seguros).**
Nota: Los ingresos de mayor influencia en la generación de excedentes son Colaboración Fenalcheque, ingresos financieros y comisiones en administración de seguros los cuales generan un bajo costo de operación.
3. Los costos y gastos en general se incrementaron en **11,39%** más que el año 2017 y **4,83%** más de lo presupuestado:
- Los gastos administrativos y de ventas se incrementaron en **8,28%** y **7,98%** respectivamente con referencia al año 2017. Los gastos de personal representan el **58,88%** del costo y gasto total de la seccional para el año 2018 y 61.75% para 2017.
 - Los costos por capacitación aumentó **87,42%** respecto al año 2017 esto debido al convenio SENA y **80,37%** más de lo presupuestado.
 - Gastos no operacionales aumentó en **232,06%** respecto al 2017, esto por de-



terioro del valor de las acciones de Zilca S.A. la cual se encuentra en liquidación e incremento de gastos financieros por compra de cheques.

El excedente neto del 2018 aumentó en **67,08%** respecto al año 2017.

BALANCE GENERAL

Activo

1. El efectivo y equivalente a efectivo aumentó **21,04%** respecto al año 2017, este a su vez representan el **40,06%** del activo total a dic.31/2018.
El efectivo de uso restringido corresponde a depósitos fiduciarios los cuales se utilizan exclusivamente para sufragar gastos del servicio de avales.
2. Inversiones Temporales: Corresponde a CDT con plazo superior de 91 días.
3. Cuentas de deudores aumentó en **46,06%** respecto del 2017 y representa un **3,75%** del activo total, las cuentas por cobrar de terceros (seguros) disminuyó en **-29,20%** respecto al 2017.
4. Propiedades planta y equipos: En 2018 se invirtieron \$11.690.893 en reposición y compra de activos fijos. El saldo de activos fijos a dic.31/2018 representa el

45,98% del activo total calculado a valor razonable.

Pasivo

Los pasivos del 2018 aumentan **7,64%** respecto al 2017, el pasivo corriente representa el **64,45%** del pasivo total y el pasivo de largo plazo el **35,55%**. El pasivo de largo plazo corresponde a remanente de la ejecución del contrato de Avales, el cual se desembolsará en el momento de su disolución.

Los beneficios a empleados representan el **11,72%** del pasivo total y corresponde a cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones consolidadas a dic.31 de 2018

Las cuentas por pagar de terceros corresponde a deudas con aseguradoras por concepto de administración de cartera de seguros, estas representan el **38,26%** del pasivo total a dic.31 de 2018.

Patrimonio

El patrimonio del 2018 presenta movimientos por traslado de los excedentes del periodo 2017 a excedentes acumulados, los excedentes del periodo 2018 y un ajuste por revaluación de propiedades planta y equipos (oficinas) realizado por perito competente.

PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018/2017

LIQUIDEZ

INDICES	2018	2017	Var %
Prueba Corriente	7,16	6,77	5.81

Por cada peso que debe la Seccional, cuenta con \$7,16 para cubrir las obligaciones.

Plazo Promedio de Cartera (días)	12,8	15,6	-17,97
----------------------------------	------	------	--------

Tiempo en que tarda la cartera para convertirse en efectivo.



RENTABILIDAD

Rentabilidad en Ingresos Operacionales	3,72	1,12	230,56
---	-------------	-------------	--------

Se generó en ambos periodos una pérdida operacional – Este índice refleja el porcentaje de los ingresos que le queda a la seccional por sus operaciones del objeto social (Excedentes Operacional/ Ingreso Operacional).

Rentabilidad en Ventas	13,20	9,21	43,39
-------------------------------	--------------	-------------	-------

Porcentaje que le queda a la seccional del total de sus ingresos (Excedentes/Ingreso Total).

Rentabilidad del Activo	6,74	6,21	8,59
--------------------------------	-------------	-------------	------

Rentabilidad que queda con relación al activo total. (Excedentes/Activo Total)

(Ref: IPC de 2018 fue de **3,18** y en 2017 de **4,09**)

ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento Total	11,68	16,69	-30,04
----------------------------	--------------	--------------	--------

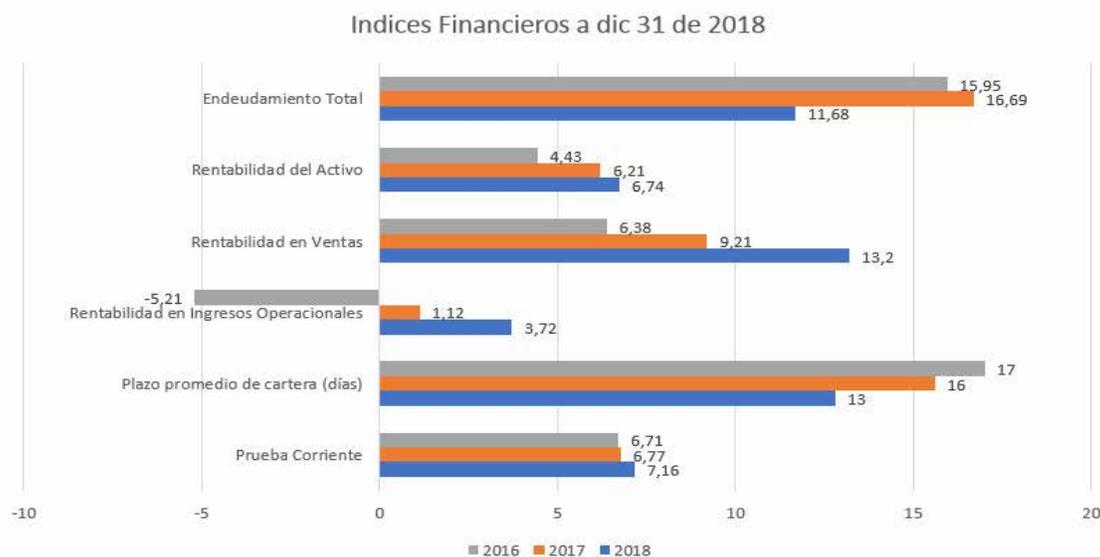
Porcentaje de los recursos utilizados por la Seccional proveniente de acreedores externos vía endeudamiento.

FENALCO BOLÍVAR se encuentra al día en el pago de sus obligaciones tributarias, parafiscales y de seguridad social. Los pasivos laborales fueron provisionados y conciliados de acuerdo a las normas laborales vigentes.

ORIGINAL FIRMADO

William Vanegas García
Jefe de Contabilidad

ÍNDICES FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de Diciembre de 2018 y Diciembre 31/2017

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

La Federación Nacional de Comerciantes Fenalco Seccional Bolívar, que en adelante se denominará Fenalco Seccional Bolívar, es una entidad gremial sin ánimo de lucro de carácter privado, constituida bajo las normas legales previstas en Colombia, reconocida mediante Resolución No. 1210 de septiembre 10 de 1964 de la Gobernación de Bolívar y de acuerdo a la estipulado en el Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996 fue inscrita en Cámara de Comercio el 6 de febrero de 1997 bajo el N°208 del libro respectivo, con domicilio en la ciudad de Cartagena. La duración de la entidad es de carácter indefinido. La entidad es vigilada por la Gobernación de Bolívar.

Fenalco Seccional Bolívar es controlada por Fenalco Presidencia Nacional NIT: 800.013.488-7 quien le asigna dos representantes ante la junta seccional, la seccional debe reportarle información financiera y cualquier otra que le requiera; de igual manera está facultada para intervenirla administrativamente. Sin embargo, administrativa, jurídica y financieramente Fenalco Seccional Bolívar es autónoma e independiente.

Fenalco Seccional Bolívar tiene por objeto social afianzar la actividad económica de la empresa privada en general y del comercio en particular como necesidad nacional que propicia el desarrollo; colaborar con el estado en la formulación y adaptación de políticas y medidas que procuren en el fomento económico y social, preferencialmente en aquellas que tengan que ver con el comercio; velar por la protección equitativa de los intereses del comercio y por el reconocimiento

de sus derechos por parte del estado y demás sectores económicos; mantener contacto permanente con las entidades nacionales o extranjeras, públicas o privadas, que se ocupen de problemas económicos y sociales, especialmente de asuntos mercantiles y cuando sea del caso, realizar con ellas campañas, actividades o servicios conjuntos; procurar la adopción y adecuación de las disposiciones que reglamenten la actividad económica, preferencialmente aquellas que atañen el ejercicio del comercio interno y externo, de tal manera que sean debidas y justamente tutelados legítimos intereses de productores, distribuidores y consumidores; defender la libertad de empresa y de competencia y la iniciativa privada como criterios propicios para el progreso ordenado de la nación y el robustecimiento de la economía, de la cual es parte la actividad mercantil, siempre dentro del marco del bien común; prestar su concurso para asegurar un mejor desarrollo del país y del comercio; coordinar con los organismos oficiales y privados pertinentes la formación profesional del personal necesario para el funcionamiento de las empresas comerciales, elevando su nivel cultural, técnico y económico; estimular el estudio de todas aquellas ciencias y técnicas cuyo conocimiento perfeccione al comerciante y a sus colaboradores para cumplir más eficientemente su función de distribución; promover dentro del comercio el espíritu de solidaridad gremial y velar por el ejercicio honesto del mismo dentro de altas normas de carácter ético; fomentar una justa imagen del comerciante y de su agremiación, con miras a asegurar la debida importancia de las actividad mercantil y el clima más favorable para su desenvolvimiento; asesorar a los afiliados en aquellas cuestiones que tenga relación con su actividad profesio-



nal, y suministrarles servicios, así como orientación sobre todos aquellos asuntos que le sirvan para desempeñarse mejor; ejercer el derecho de petición ante diferentes organismos del estado, y solicitar de ellos la expedición, modificación o derogatoria de las disposiciones y medidas según sea el caso, relacionadas con el comercio y la empresa privada cuyo fomento se persigue; estimular la adopción y mantenimiento de una política de justicia social basada en las realidades y necesidades nacionales; velar por que el comercio cumpla la función social que le es inherente y actuar como su representante cuando las circunstancias así lo exijan; agrupar en su seno a las personas y entidades que desarrollen actividades comerciales con carácter profesional y organizado, previo cumplimiento de los requisitos que señalen los órganos directivos a nivel nacional y seccional; por ser la federación una organización de naturaleza cívica conformada por consumidores, actuar como asociación o liga de consumidores o de usuarios, para así defender sus derechos; igualmente actuará como representante y vocera de los usuarios de las empresas de servicios públicos, ante las empresas que los presten o ante otras entidades de conformidad con las normas legales sobre la materia.

Para cumplir estos objetivos Fenalco prestará su cooperación a las autoridades respectivas y a las entidades y empresas correspondientes: promover y organizar congresos, convecciones, asambleas, seminarios, ferias, remates y demás eventos que persigan el desarrollo y/o el apoyo de la cultura, el crecimiento de la actividad económica y/o la integración y capacitación de los colombianos; hacer parte de entidades financieras, empresas o instituciones que coadyuven el cumplimiento de estos estatutos; promocionar la agremiación de nuevos afiliados; orientar, representar, coordinar y defender los intereses del comercio nacional y regional ante las autoridades, otras entidades gremiales y demás estamentos de la comunidad de carácter oficial, semioficial y particular, con el objeto de buscar una sana conciliación de interés, con los demás sectores de la actividad ciudadana; y en general, tomar

las determinaciones y adelantar todas las campañas que requieran la convivencia y prosperidad del comercio colombiano, el desarrollo de la federación y el bien común.

El objeto fundamental de esta seccional es fomentar el desarrollo del comercio regional y orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país.

Fenalco Seccional Bolívar tiene su domicilio en la ciudad de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar, república de Colombia. Podrá establecer capítulos en otros municipios del departamento de Bolívar con autorización y visto bueno de la junta nacional y seccional.

Las reformas a los estatutos se han realizado mediante los siguientes actos:

- **Registro:** Resolución 1210 de septiembre 10 de 1964 expedida por la gobernación de Bolívar.
- **Reforma:** Acta de Asamblea noviembre 30 de 2009
- **Reforma:** Acta de Asamblea agosto 19 de 2014
- **Reforma:** Acta de Asamblea octubre 29 de 2015
- **Reforma:** Acta de Asamblea julio 17 de 2017

NOTA 2 - BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros de Fenalco Seccional Bolívar han sido elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidos por la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y demás normas concordantes.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia, los estados financieros individuales fueron preparados de acuerdo a las NCIF las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera



(NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Para efectos comparativos el Estado de Resultados y el Estado de Flujo de Efectivo de 2017 se han re expresado, debido a: **1)** El Estado de Resultados 2017 se re expresa por reclasificación de partidas de ingresos por comisiones de seguros, la entidad ha determinado que es un ingresos producto de la actividad principal y no un ingresos extraordinario como se venía tratando, así mismo, se cambia la terminología de ingresos como **Ingresos de la Actividad Principal e Ingresos Extraordinarios** y **2)** En el Estado de Flujo de Efectivo se re expresan las partidas del año 2017 para incluir la descripción algunas partidas que no afectan el flujo de efectivo y dejarlas plenamente identificadas.

b) Bases de Medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros, inversiones y propiedades planta y equipos (oficinas) que fueron valorizados a valor razonable.

c) Moneda Funcional y de Preparación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos la cual es una moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información presentada en los estados financieros se encuentra presentada al centavo.

d) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las

estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el que la estimación es revisada y en cualquier periodo afectado.

e) Modelo de Negocio

La entidad está constituida para representar a sus afiliados y el comercio en general, no con fines lucrativos, no obstante para subsistir y poder desempeñar sus funciones y cumplir con sus fines, se apoya en sus instrumentos financieros activos y pasivos y toma decisiones basados por su capacidad financiera y económica.

f) Importancia Relativa y Materialidad

Fenalco Seccional Bolívar presenta el estado de situación financiera, activos y pasivos clasificados como corriente y no corriente, de igual manera se tiene en cuenta la importancia relativa o materialidad.

- Un activo es corriente cuando: espera realizar el activo, tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación, el activo se mantiene con fines de negociación, espera realizarlo los doce meses siguientes sobre el periodo en que se informa, o es efectivo o equivalente a efectivo.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

- Un pasivo es corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación, mantiene el pasivo para fines de negocio y el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes sobre el periodo en que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas por Fenalco Seccional Bolívar han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados



financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia NCFI, a todos los periodos presentados en estos estados financieros, a menos que se indique lo contrario.

3.1. Activos Financieros

Los activos se reconocen inicialmente a valor razonable, en caso que en la adquisición de un activo se incurra en gastos adicionales que sean directamente atribuibles al bien, se adicionan a su valor. Después de su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable dependiendo de su clasificación, así:

Efectivo y Equivalente a Efectivo

El efectivo y equivalente a efectivo incluye el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo con vencimiento hasta 90 días de su fecha de realización y/o fecha de generación del informe.

Los fondos que tienen destinación específica para actividades gremiales o convenios con terceros, serán clasificados como “Efectivo de uso restringido” y se presentarán por separado como partidas corrientes si se utilizarán en el corto plazo o no corrientes si son de largo plazo.

Cuentas por Cobrar

Las partidas clientes y cuentas por cobrar de la seccional son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible y exigible al momento del pago, y son registrados por el valor de la factura.

Una cuenta por cobrar se da de baja o se cancela cuando se considera de difícil cobro.

Inversiones Temporales

Las inversiones se registran inicialmente a valor razonable, estas inversiones están representadas títulos de corto plazo y acciones permanen-

tes. Posteriormente las inversiones se miden a valor razonable, teniendo en cuenta el valor de mercado o al momento de la transacción.

Propiedades Planta y Equipos

Las propiedades planta y equipos de uso propio se registran a su costo de adquisición menos su depreciación acumulada y perdidas por deterioro. El costo incluye precio de compra, más impuestos no recuperables, costos de instalación y gastos directamente atribuibles al bien, menos descuentos y rebajas que disminuyan su costo. El método de depreciación utilizado es el de línea recta.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

3.2. Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entrega de efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente favorables para la ejecución de negocios y/o beneficios para el desarrollo de la función social de la seccional.

Los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés implícito.

Los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se pagan, se han extinguido las obligaciones que la generan o cuando se liquidan.



3.3. Beneficios a Empleados

Teniendo en cuenta las normas y preceptos legales que sobre aspectos labores existen en Colombia todas las formas de contraprestación concedidas por la entidad a cambio de los servicios prestados por lo empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- **Beneficios a empleados de corto plazo:** estos beneficios corresponden a salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías, intereses sobre cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes a la finalización del periodo sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan bajo el sistema de causación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.
- **Otros beneficios:** Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo, realizando una estimación confiable de la obligación implícita o legal.

3.4. Ingresos

Los ingresos se reconocen a su valor razonable por el monto de las cuotas estipuladas por la

junta directiva a los afiliados o por la contraprestación cobrada o por cobrar por los servicios que presta el Gremio. Los ingresos de la seccional se clasifican en:

- **Ingresos de la actividad principal:** la principal fuente de ingresos de Fenalco Bolívar son los aportes de sus afiliados y la prestación de servicios directos, los cuales son reconocidos es los estados financieros al momento de su facturación, o al momento en que se transfiera los riesgos o beneficios de la prestación del servicio de acuerdo a lo ofrecido o pactado. Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones.
- **Ingresos extraordinarios:** los ingresos extraordinarios son aquellos que no hacen parte del objeto social de la entidad tales como: ingresos financieros, comisiones, arriendos y otros.

3.5. Gastos

Fenalco Bolívar reconoce sus costos y gastos en la medida que ocurren los hechos económicos en tal forma que puedan registrarse sistemáticamente en el periodo contable que corresponde independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

El efectivo y equivalente a efectivo corresponde a dineros en caja, cuentas corrientes y de ahorro en bancos y las inversiones de corto plazo hasta 90 días, está compuesto de la siguiente manera:

	dic. 31 / 2018	dic. 31 / 2017
Caja general	415.427,00	1.671.561,00
Cajas menores	67.000,00	248.300,00
Bancos nacionales - Ctas. Ctes.	132.921.125,06	61.063.228,59
Bancos nacionales - Ctas. Ahorro	47.840.927,68	56.710.717,53
Fondos de Inversión (1)	642.714.945,38	518.581.486,15
Certificados de depósitos a Termino CDT (2)	242.788.132,00	243.065.988,00
TOTAL	1.066.747.557,12	881.341.281,27

1- Estas inversiones son depósitos en entidades fiduciarias a la vista.

2- Los CDT son inversiones con vencimiento hasta 90 días



NOTA 5 - EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

El efectivo de uso restringido corresponde a dineros producto de los ingresos por AVALES que contractualmente con nuestro socio comercial Fintra S.A. se destinan exclusivamente para sufragar gastos, pagar impuestos y posibles contingencias que se puedan presentar por la prestación del servicio. Los recursos se encuentran depositados en un fideicomiso controlado por ambas partes. La disponibilidad de los recursos es a la vista. Los saldos por los periodos en referencia son:

	dic. 31 / 2018	dic. 31 / 2017
Fideicomiso de Inversión	109.889.970,34	104.404.115,61
TOTAL	109.889.970,34	104.404.115,61

NOTA 6 - INVERSIONES

A 31 de diciembre se posee un CDT en Bancolombia el cual es constituido por 120 días, el cual se viene prorrogando en el tiempo por periodos iguales.

	dic. 31 / 2018	dic. 31 / 2017
CDT Bancolombia	112.239.190,89	112.303.646,89
TOTAL	112.239.190,89	112.303.646,89

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR (AFILIADOS Y CLIENTES)

	dic. 31 / 2018	dic. 31 / 2017
Cuotas de sostenimiento y otros aportes	70.856.899,00	63.772.524,00
Servicios Fenalsistemas (Avales)	0,00	4.249.034,00
Capacitaciones por cobrar	12.736.000,00	124.000,00
Comisiones, Arriendo y Otros	16.178.945,00	735.485,00
Provisión por deterioro	0,00	-571.601,00
TOTAL	99.771.844,00	68.309.442,00

La cartera de afiliados y clientes por edades es la siguiente:

	dic. 31 / 2018	dic. 31 / 2017
Por vencer	14.049.396,00	3.702.347,00
De 1 a 30 días	54.092.463,00	44.197.507,00
De 31 a 60 días	16.561.026,00	9.658.969,00
De 61 a 90 días	12.312.947,00	4.513.600,00
Mas de 90 días	2.756.012,00	6.808.620,00
Deterioro	0,00	-571.601,00
TOTAL	99.771.844,00	68.309.442,00

NOTA 8 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Otras cuentas por cobrar corresponden a operaciones que se originan de actividades diferentes a las de afiliados y clientes. Estas son: préstamos a empleados, reclamaciones, y otros hechos económicos que dan derecho a reclamación sin que exista un contrato con un tercero responsable.

El siguiente es el detalle de las cuentas.



	dic. 31 / 2018	dic. 31 / 2017
Reclamaciones	1.453.240,00	110.000,00
Cuentas por cobrar a empleados	5.618.245,00	6.297.351,00
Cuentas por cobrar de otras seccionales	1.938.924,00	0,00
Pagos por cuenta de terceros	709.000,00	0
TOTAL	9.719.409,00	6.407.351,00

NOTA 9 - CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS

Las cuentas por cobrar de terceros corresponden a un convenio con compañías aseguradoras en la cual Fenalco Seccional Bolívar actúa como tomador, debiendo facturar y recaudar en favor de estas compañías los seguros de vida y de salud de las personas aseguradas, la entidad es responsable solidario de esta cartera; a esta no se le efectúa deterioro, sin embargo periódicamente se somete a revisión para verificar el estado individual de la misma y tomar recaudos de ser necesario.

El siguiente es el detalle de las cuentas.

	dic. 31 / 2018	dic. 31 / 2017
Seguros por cobrar en favor Liberty Seguros S.A.	35.752.538,00	50.854.456,00
Seguros por cobrar en favor de Suramericana de seguros	720.173,00	657.722,00
TOTAL	36.472.711,00	51.512.178,00

NOTA 10 - INVERSIONES DE LARGO PLAZO

Las inversiones de largo plazo que posee la entidad corresponden a acciones que no cotizan en bolsa, para determinar su valor razonable se venía utilizando el valor intrínseco certificado por la entidad emisora; a partir de 2018 se desistió de este método por no ser del todo fiable y porque la cuantía es poco significativa. Sobre las acciones poseídas en la empresa Zilca S.A. se ajustaron a su valor nominal ya que se encuentra en liquidación y no se pueden medir con fiabilidad.

	dic. 31 / 2018	dic. 31 / 2017
Acciones Cía. Hotelera de Cartagena de Indias S.A.	491.783,00	494.183,00
Acciones Zilca S.A.	3.000.000,00	9.037.500,00
TOTAL	3.491.783,00	9.531.683,00

NOTA 11 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

Para los bienes inmuebles (oficinas) la entidad tomó la decisión de utilizar el método de revaluación a partir de 2018, para el cual se realiza un avalúo por perito competente, el mayor valor resultante se registra en el otro resultado integral, de igual manera se calcula un valor recuperable el cual se deprecia en línea recta. Las demás propiedades planta y equipos se registran al valor de adquisición más los gastos directamente atribuibles al bien y se deprecian mediante el sistema de línea recta.

Las propiedades planta y equipo están representados en:

	dic. 31 / 2018	dic. 31 / 2017
Oficinas piso 14 Edif. Banestado 1402/03/04/05	1.209.608.983,00	479.198.872,00
Maquinaria y Equipo	11.733.353,00	10.645.188,00
Muebles y Enseres	39.621.601,00	38.242.249,00



Equipo de Oficina	36.233.375,00	31.642.029,00
Equipo de Computación	32.757.361,00	32.756.743,00
Equipo de Comunicación	2.978.914,00	2.978.914,00
Sub-Total	1.332.933.587,00	595.463.995,00
Depreciación acumulada	-108.562.806,00	-98.625.372,00
TOTAL	1.224.370.781,00	496.838.623,00

NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR

Las obligaciones con proveedores y demás entes públicos y privados son los siguientes:

	dic. 31 / 2018	dic. 31 / 2017
Proveedores	1.651.967,00	1.339.968,00
Costos y gastos por pagar	632.924,00	210.860,00
Retención en la fuente por pagar	4.088.165,00	3.890.387,00
Retención de Industria y comercio por pagar	206.235,00	117.043,00
Retenciones y aportes de nómina	19.581.036,00	13.822.589,00
Anticipos recibidos de afiliados	543.030,00	1.322.093,00
TOTAL	26.703.357,00	20.702.940,00

NOTA 13 – IMPUESTOS POR PAGAR

Comprende obligaciones por impuestos nacionales y territoriales, menos los anticipos o retenciones que nos practicaron sobre los mismos, en cada periodo correspondiente.

	dic. 31 / 2018	dic. 31 / 2017
Impuesto a las ventas por pagar	18.525.000,00	4.377.000,00
Impuesto de Industria y Comercio por pagar	556.000,00	896.944,00
Menos (Anticipos y retenciones de Ind. y Comercio)	-780.989,00	-524.000,00
TOTAL	18.300.011,00	4.749.944,00

NOTA 14 – BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

Comprende obligaciones legales producto de la relación laboral con los trabajadores pendientes por cancelar, directamente al trabajador o a los fondos de cesantías. Las partidas aquí consignadas se encuentran consolidadas a diciembre 31 del año respectivo.

	dic. 31 / 2018	dic. 31 / 2017
Cesantías consolidadas	19.503.156,00	25.651.541,00
Intereses sobre cesantías consolidadas	2.319.699,00	2.946.961,00
Prima Legal	0,00	11.583,00
Vacaciones consolidadas	14.617.847,00	17.384.453,00
TOTAL	36.440.702,00	45.994.538,00

NOTA 15 – VENTAS DE TERCEROS POR PAGAR

Estas ventas corresponden a los seguros de vida y salud que la entidad recauda en favor de las compañías aseguradoras con las cuales poseemos convenio de administración de cartera, el plazo convenido para pagar estos valores es de 60 días para Liberty Seguros y 45 días Seguros Sura.

	dic. 31 / 2018	dic. 31 / 2017
Ventas por cuenta de terceros (Seguros Salud y Vida)	118.938.000,00	109.461.809,00
TOTAL	118.938.000,00	109.461.809,00



NOTA 16 – CUENTAS POR PAGAR L.P - CONVENIO AVALES

Comprende obligación por contrato de avales, el cual se pagará al momento de su disolución, esta partida se incrementa con la facturación de avales y estudios de crédito; por no tener fecha cierta se clasifican como obligación de largo plazo.

	dic. 31 / 2018	dic. 31 / 2017
Convenio Avales	110.507.993,52	107.922.676,79
TOTAL	110.507.993,52	107.922.676,79

NOTA 17 – PATRIMONIO

Para el periodo 2018 el patrimonio de la entidad está constituido por:

	dic. 31 / 2018	dic. 31 / 2017
Aportes Iniciales <i>Corresponde a los aportes iniciales al momento de constitución</i>	2.532.790,61	2.532.790,61
Reserva adquisición nueva sede <i>Corresponde a apropiación de los excedentes para futura inversión</i>	128.580.284,67	128.580.284,67
Efectos de convergencia a IFRS <i>Corresponde a las reclasificaciones y ajustes por transición a las NIIF, aquí se incluyen ajustes por inflación valorizaciones y costo amortizado por préstamos.</i>	638.824.543,10	638.824.543,10
Resultados del Ejercicio <i>Corresponde a los excedentes del ejercicio a dic.31</i>	179.586.658,85	107.486.739,00
Resultados de Ejercicios Anteriores <i>Corresponde a los excedentes acumulados de periodos anteriores</i>	671.878.794,60	564.392.055,60
Superávit por Revaluación de Prop. Planta y Equipos <i>Corresponde a avalúo a las oficinas realizadas por perito.</i>	730.410.111,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO	2.351.813.182,83	1.441.816.412,98

NOTA 18 – INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL

Corresponde a los ingresos generados por las actividades principales de la entidad conforme al objeto social. Los ingresos generados a Dic.31 son los siguientes:

	dic. 31 / 2018	dic. 31 / 2017
Aportes de funcionamiento (Cuotas de sostenimiento, afiliación, extraordinarios, Notifenalco, colaboración otras seccionales)	1.000.812.232,00	864.184.671,00
Eventos (Tenderos, Feria Automotriz, Anato, Asesoramiento, Comisiones)	107.110.481,00	128.447.481,00
Capacitaciones	123.189.938,00	37.808.152,00
Servicio Avales	30.283.994,00	43.528.861,00
TOTAL	1.261.396.645,00	1.073.969.165,00

NOTA 19 – COSTOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Estos comprenden los costos directamente atribuibles a los servicios prestados por la entidad, tales como servicios por capacitación y avales.

Costos de Capacitación	dic. 31 / 2018	dic. 31 / 2017
Honorarios	43.634.844,00	23.580.840,00
Arriendos	29.354.844,00	9.591.330,00
Servicios	2.632.785,00	83.300,00



Gastos de Viaje	3.830.768,00	1.734.999,00
Diversos	8.125.911,00	11.737.170,00
Sub TOTAL	87.579.152,00	46.727.639,00
Costos de Servicio Avales	dic. 31 / 2018	dic. 31 / 2017
Procesamiento de datos	8.674.780,00	8.513.113,00
Servicio telefónico	0,00	690.965,00
Comisiones	18.749.808,00	17.705.208,00
Provisiones	2.585.316,73	15.103.821,83
Sub TOTAL	30.009.904,73	42.013.107,83
TOTAL	117.589.056,73	88.740.746,83

NOTA 20 - GASTOS DE VENTA

Corresponde a gastos necesarios atribuibles para la generación de recursos en la prestación de servicio gremial, afiliaciones, capacitaciones, eventos y otros ingresos.

	dic. 31 / 2018	dic. 31 / 2017
Gastos del Personal de Venta	204.976.106,00	197.680.102,00
Honorarios	24.943.500,00	333.334,00
Impuestos	149.200,00	164.857,00
Arrendamientos	8.348.326,00	10.057.000,00
Contribuciones	364.562,00	3.729.299,00
Seguros	142.800,00	574.577,00
Servicios	9.781.108,00	13.553.947,00
Mantenimiento y Reparaciones	1.114.818,00	863.248,00
Adecuación e Instalaciones	145.000,00	517.760,00
Gastos de Viaje	1.421.868,00	3.335.879,00
Diversos	62.983.715,00	56.722.664,00
Deterioro de Cartera	4.354.602,00	7.643.638,00
TOTAL	318.725.605,00	295.176.305,00

NOTA 21 – GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos corresponden a todos aquellos recursos necesarios para el funcionamiento y administración que no tienen relación directa en la generación ingresos.

Gastos de Administración	dic. 31 / 2018	dic. 31 / 2017
Gastos de Personal	490.347.610,00	456.886.491,00
Honorarios	23.901.524,00	14.792.706,00
Impuestos	20.090.268,33	18.750.569,27
Arrendamientos	0,00	6.178.500,00
Contribuciones	42.796.542,00	28.661.595,00
Seguros	13.912.888,00	8.717.097,00
Servicios	38.422.227,00	43.694.318,00
Legales	1.505.000,00	3.326.399,00



Mantenimiento y Reparaciones	23.313.858,00	37.245.257,00
Adecuación e Instalaciones	2.684.968,00	953.837,00
Gastos de Viaje	8.408.377,00	5.036.004,00
Depreciación	14.326.512,00	11.638.434,00
Diversos	46.395.076,00	34.709.945,00
TOTAL	726.104.850,33	670.591.152,27

NOTA 22 – INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Son ingresos que no hacen parte del objeto social, a Diciembre 31 son:

	dic. 31 / 2018	dic. 31 / 2017
Otras Ventas - Publicidad y Otras ventas	17.202.068,00	16.017.440,00
Ingresos financieros - Intereses	41.744.083,31	55.715.209,26
Dividendos y Participaciones	30.150.671,00	18.195.631,00
Arrendamientos	2.399.243,00	2.029.412,00
Recuperaciones	6.688.142,00	1.595.896,00
Ingresos diversos	822.217,80	12.478,34
TOTAL	99.006.425,11	93.566.066,60

NOTA 23 – GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales de la entidad a Dic.31 son los siguientes:

	dic. 31 / 2018	dic. 31 / 2017
Financieros	7.372.922,20	4.397.660,50
Perdida en venta y retiro de bienes	6.282.234,00	0,00
Gastos extraordinarios	1.781.743,00	159.537,00
Diversos - Donaciones	2.960.000,00	983.091,00
TOTAL	18.396.899,20	5.540.288,50

NOTA 24 – OTRO RESULTADO INTEGRAL

Otro Resultado Integral: corresponde a un ingreso generado por la revaluación de propiedades planta y equipos (inmueble oficinas), la cual fue realizado por perito competente para determinar el valor real de los inmuebles a la fecha de corte diciembre 31 de 2018. La partida afecta directamente al patrimonio y representa un mayor valor de propiedades planta y equipos.

	dic. 31 / 2018	dic. 31 / 2017
Superávit por revaluación de propiedades planta y equipos	730.410.111,00	0,00
TOTAL	730.410.111,00	107.922.676,79

ORIGINAL FIRMADO
MONICA FADUL ROSA
 Directora Ejecutiva

ORIGINAL FIRMADO
WILLIAM VANEGAS GARCIA
 Contador TP:71264-T

ORIGINAL FIRMADO
RAYMUNDO MENDOZA AYOLA
 Revisor Fiscal TP:21439
 Miembro de M&M Auditores
 y Consultores S.A.S.

AGRADECIMIENTOS





FENALCO
LA FUERZA QUE UNE
BOLIVAR